

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

Yopal, 2025-07-03

Doctor(a)
ANGELLO EZNEYDER CASTELLANOS ALMEIDA
 PRESIDENTE
 Concejo Municipal
 Yopal – Casanare

Ref: Informe de Actividades No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 01/06/2025 hasta 23/06/2025.

A. ANTECEDENTES:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. OBJETO | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL |
| 2. PLAZO DE EJECUCIÓN | Cuatro (4) MESES |
| 3. FECHA DE INICIO | 2025-02-24 |
| 4. FECHA DE TERMINACIÓN | 2025-06-23 |
| 5. NUEVA FECHA TERMINACIÓN | |
| 6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$14.369.592,00 M.L.C. |
| 7. ADICIONES | \$0,00 M.L.C. |
| 8. VALOR DEFINITIVO CONTRATO | \$14.369.592,00 M.L.C. |

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 23/06/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 presenta una ejecución del 100% frente a un total del 100%.

TIEMPO EJECUTADO: 4 Meses y 0 Días

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Catorce Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos (\$14.369.592,00)

VALOR EJECUTADO: \$14.369.592,00

VALOR POR EJECUTAR: \$0,00

VALOR A PAGAR MENSUALMENTE: \$2.754.172,00

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1 Apoyar en la recolección, consolidación y análisis de información para la generación de informes de cumplimiento a las oportunidades de mejora de la auditoría externa 2 Servir de apoyo para la preparación, organización y cumplimiento de la Auditoría externa en el marco del sistema integrado de gestión. 3 Apoyar el plan de auditorías internas presentado y



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

aprobado, presentando los respectivos informes según la programación establecida para la vigencia 2025. Apoyar la verificación que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de la ejecución, de acuerdo a los planes institucionales de la vigencia 2025. 4 Velar por el cumplimiento de leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, proyectos y metas de la organización y recomendar ajustes necesarios. Apoyar en el seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la corporación, realizando las adecuaciones necesarias para su completa implementación. 5 Apoyar las acciones de seguimiento a la matriz de riesgos institucionales de cada uno de los procesos de la presente vigencia. 6 Apoyar la Realización de capacitaciones sobre el seguimiento y la matriz de riesgos institucionales. Verificar los procesos relacionados con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información y recomendar los correctivos necesarios. 7 Apoyar, planear, y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno. Apoyar respuestas a inquietudes de los entes de control. 8 Brindar apoyo a la alta dirección en el seguimiento a la funcionalidad de los procesos. 3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1) Actuar sobre la base del principio de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia; para ello, deberá aplicar el Código de Integridad 2) Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo. 3) Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el Concejo Municipal de Yopal de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado. 4) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5) Cumplir con el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y, obligaciones definidas. 6) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones incluidas en la Política de Seguridad de la Información de la Entidad. 7) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. 8) Dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019 con el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de intereses, y allegar el reporte del mismo. 9) El contratista deberá cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para los contratos y sus modificaciones en la plataforma transaccional SECOP II, El término para atender dichos procedimientos deberán realizarse en un término no mayor a dos (2) días hábiles una vez recibida la notificación emitida por Colombia Compra Eficiente mediante correo electrónico. 10) El contratista manifiesta que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley 80/93. 11) Entregar a la terminación del contrato, los equipos y/o insumos que eventualmente fueron entregados por parte del Concejo Municipal de Yopal, para la ejecución de actividades en desarrollo del objeto contractual. 12) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor los solicite, los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimiento establecido por el Archivo General de la Nación. 13) Guardar la reserva y confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responderá civil, penal y disciplinariamente por su adulteración, pérdida, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la Entidad o a terceros, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la ley 1581 de 2012 y demás normas que las complementen, sustituyan o modifiquen. 14) Liquidación del contrato: de conformidad con el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012, el contrato que se derive del presente proceso contractual no será obligatoria la liquidación a menos que las circunstancias de la ejecución del contrato lo ameriten y será el ordenador del gasto quien lo ordene. 15) Presentar el examen médico preocupacional. 16) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo, informes que deberán estar aprobados por el supervisor del contrato. 17) Prestar sus servicios de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre éste y el Concejo Municipal de Yopal. 18) Prohibición de cesión: el contrato que se derive del presente proceso contractual no se podrá ceder sin la previa autorización del Concejo Municipal de Yopal. 19) Protección de datos: los contratistas deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento en lo establecido en el numeral 4º del artículo 24 de la ley 80 de 1993. Si el Contratista no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública. 20) Recibir, custodiar y cuidar los bienes y /o elementos que la entidad les proporciona para el desarrollo de las actividades contratadas y Responder por



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

todos y cada uno de los bienes, insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de los servicios, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y éste responderá por ellos. 21) Responsabilidad Ambiental: EL CONTRATISTA cumplirá, en desarrollo del objeto contractual, los programas y objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad, deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuada de los residuos generados; igualmente, deberá conocer las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y adoptará conductas ambientales responsables. 22) Se recomienda que, para cargar información sensible en SECOP II, utilice la opción "confidencial" y que adicionalmente tenga en cuenta lo establecido en la ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el decreto nacional 1377 de 2013 y demás disposiciones legales aplicables vigentes que la complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	PORCENTAJE (%)
1. Apoyar en la recolección, consolidación y análisis de información para la generación de informes de cumplimiento a las oportunidades de mejora de la auditora externa.	Esta actividad no se desarrolló, toda vez que ya fueron subsanados los hallazgos menores emitidos en Auditoría Externa por el ente certificador ICONTEC en la vigencia 2024. Sin embargo, en aras de garantizar parcialmente el cumplimiento de esta actividad y no recaer nuevamente en un hallazgo, durante los días 01/06/2025 a 23/06/2025 se realizó el Seguimiento al formato GEM-F-09, correspondiente al Cronograma de Informes Internos y Externos publicados en la Página Web Institucional. En el desarrollo de esta actividad, se verificó que, los informes realizados por las distintas áreas de la Corporación durante la vigencia 2025, haciendo un especial énfasis en los informes cuya periodicidad es mensual, se encontraran efectivamente publicados en la página web de la Concejo Municipal de Yopal. Esta verificación se hizo a través de la página web del Concejo Municipal, mediante la búsqueda y recolección de enlaces correspondiente a los informes reportados en la vigencia anterior, de esta manera se elaboró un informe dinámico que permite realizar un seguimiento eficaz y eficiente a la publicación de informes vigencia 2025, el cual se encuentra publicado en Google Drive.	100
3. Apoyar el plan de auditorías internas presentado y aprobado, presentando los respectivos informes según la programación establecida para la vigencia 2025. Apoyar la verificación que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de la ejecución, de acuerdo a los planes institucionales de la vigencia 2025.	En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de Control Interno durante el periodo comprendido entre el 04/06/2025 al 20/05/2025, se realizaron cuatro (04) auditorías de Control Interno a las siguientes áreas: 1. El día 04/06/2025, correspondió al área de Control Político, durante la cual se verificó el cumplimiento de los lineamientos normativos e institucionales en los procesos relacionados con el ejercicio del Control Político por parte del Concejo Municipal de Yopal, en aras de garantizar que las actividades desarrolladas en se ejecuten conforme a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad administrativa, en el marco de las competencias asignadas por la ley. 2. El día 13/06/2025, se audito al área de Talento Humano, con el fin de evaluar la gestión desarrollada por el área a la luz de sus funciones misionales y conforme a los lineamientos establecidos en el marco normativo interno, el MIPG y la normatividad vigente, con el fin de identificar oportunidades de mejora, verificar el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuir al fortalecimiento de los procesos administrativos y del talento humano dentro de la entidad. 3. El día 16/06/2025, le correspondió el turno al área de Gestión Jurídica, durante la realización de la auditoría se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables al área, también se evaluó su alineación con los lineamientos del Concejo Municipal de Yopal, en aras de fomentar la mejora continua y contribuir al fortalecimiento de los procesos administrativos y de la Gestión Jurídica al interior del Concejo Municipal de Yopal. 4. Finalmente, el día 20/06/2025, se auditó al área de Gestión Documental, con el fin de evaluar la eficacia y cumplimiento de las actividades propias del área	100



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

	en relación con los marcos normativos, institucionales y los procedimientos internos establecidos, así como verificar el adecuado manejo, organización y conservación de los documentos institucionales.	
4. Velar por el cumplimiento de leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, proyectos y metas de la organización y recomendar ajustes necesarios. Apoyar en el seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la corporación, realizando las adecuaciones necesarias para su completa implementación.	Se dio cumplimiento a esta actividades a través del desarrollo de las siguientes actividades: 1. Durante los días 06/06/2025, 13/06/2025 y 20/06/2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias identificado con el código: GPC-D-10 de la Corporación, se acompañó el proceso de APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS, durante la realización de esta actividad no se encontró ninguna queja, sugerencia y/o reclamo al interior del buzón de atención a la ciudadanía. 2. Durante los días 01/06/2025 al 18/06/2025 se realizaron las modificaciones necesarias al Programa de Transparencia y Ética Pública, con el propósito de subsanar las falencias halladas durante el primer seguimiento cuatrimestral realizado en la vigencia 2025. De esta manera el día 18/06/2025 se envió a l áreas de Gestión de calidad y Gestión Estratégica, el documento final con las correcciones y modificaciones realizadas para su modificación en la plataforma SIGD. 3. También, el día 19/06/2025 se envió a las área de Gestión de Calidad y Gestión Estratégica, la modificación realizada a la Política de Control Interno, toda vez que se observó que la política señalada carecía de un plan de trabajo por lo cual se estructuró un plan de trabajo para ser incorporado en la política. En ese sentido, se desarrollaron las actividades contempladas para su cumplimiento, entre las cuales se destacan: el fomento de la cultura del autocontrol, la evaluación y mejoramiento del sistema, el seguimiento al cronograma de informes internos y externos, y la implementación de la matriz de indicadores. 4. Finalmente, durante el periodo comprendido entre el 03/06/2025 al 20/06/2025, se realizaron planes de mejoramiento con las siguientes áreas: - Área SST: Durante la auditoría realizada evidenció un incumplimiento frente a la matriz de Requisitos Legales, toda vez que no se cumplió totalmente con los ítems estipulados al interior del referido documento, por lo que se acordó con el área auditada como Plan de Trabajo, realizar una reapertura de la auditoría para verificar este incumplimiento y subsanarlo. De esta manera el 17/06/2025 se realizó la reapertura de la auditoría y se verificó que el incumplimiento se debía únicamente a un error de digitación, por lo que se constató que el área cumple a cabalidad. - Área Gestión Ambiental: Durante la realización de la auditoría se evidenció que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) no había sido acogido a través de ningún acto administrativo, lo que ponía en duda su validez jurídica. Frente a esta situación se implemento como plan de trabajo el compromiso con el área para que en el termino de 22 días hábiles, en trabajo conjunto con el área jurídica, emitieran el acto administrativo correspondiente para la adopción formal del PIGA, lo cual se cumplió plenamente toda vez que el día 19/06/2025 se a través de la resolución No. 088 se adopto en el Concejo Municipal el PIGA. - Área de Talento Humano: Se evidenció un hallazgo frente diligenciamiento de la Matriz de Indicadores vigencia 2025, en la cual se evidenció que durante el primer trimestre del año no se reportó avance alguno en el indicador de Clima Laboral, lo que cual implica una falencia, no solo en las funciones propias del área, sino también en el porcentaje de evaluación de la Corporación. Derivado del hallazgo relacionado con el seguimiento a la Matriz de Indicadores, se acordó con el líder del área auditada el siguiente compromiso: Culminar el proceso de modificación al formato SIGDSG-TH-F-01 correspondiente a la encuesta de CLIMA LABORAL para así garantizar su implementación efectiva. Se estableció un plazo de ocho (8) días hábiles, contados a partir del 13 de junio de 2025, para cumplir con esta obligación. De está manera el día 25/06/2025 se verificó el cumplimiento al compromiso adquirido pues el formato SG-TH-F-01 fue remitido al área de Gestión de Calidad, con el propósito de solicitar que se integren las modificaciones	100



 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

	realizadas y sea así reportado dentro del SIGD de la Corporación en aras de implementar su ejecución para el segundo trimestre del año.	
6. Apoyar la Realización de capacitaciones sobre el seguimiento y la matriz de riesgos institucionales. Verificar los procesos relacionados con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información y recomendar los correctivos necesarios.	El día 18/06/2025, se participó como delegado del área de Control Interno, en el Comité de Desempeño Institucional, durante el cual en la intervención realizada se presentaron y socializaron los siguientes temas: 1. Diligenciamiento de la Matriz de Indicadores Segundo Semestre de 2025: Frente a este tema se les recordó a los líderes de área las pautas para realizar este diligenciamiento de los indicadores correspondientes, así como los documentos que debían ser cargados a la carpeta compartida de Google Drive. 2. Modificación a la Política de Control Interno: Se socializó que frente a la Política de control era necesario plantear un Plan de Trabajo, toda vez que la mencionada política carecía de uno, de esta manera se presentó el plan de trabajo formulado y se aprobó, por el comité, su adopción. 3. Modificación al Programa de Transparencia y Ética Pública: Se comento al Comité que durante el seguimiento realizado al referido programa, se evidenciaron falencias que no permitían el correcto cumplimiento de las actividades señaladas dentro del programa para cada una de las áreas. Siendo así, se presentaron las modificaciones necesarias para corregir el programa y fueron aprobadas por el Comité.	0
7. Apoyar, planear, y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno. Apoyar respuestas a inquietudes de los entes de control.	En cumplimiento de esta actividad y de acuerdo a las auditorías de Control Interno realizadas durante el periodo comprendido entre los días 04/06/2025 al 20/06/2025, se elaboraron los Informes Finales de Auditorías de control Interno, correspondiente a cada una de las áreas auditadas dentro del Plan Anual de Auditorías, de esta manera se elaboraron los siguientes informes: 1. Informe Final de Auditoría de Seguridad y Salud en el Trabajo: A través del cual se logró evidenciar que, el área demuestra un nivel adecuado de cumplimiento, control y responsabilidad en la gestión de los riesgos laborales, así como un compromiso activo con la mejora continua. 2. Informe Final de Auditoría Gestión Ambiental: En el cual se detalla que, se acato plenamente el Plan de Mejoramiento acordado frente a la implementación de un acto administrativo a través del cual se acogiera el PIGA. De esta manera de verificó el cumplimiento por el área y se obtuvo un resultado positivo frente a las funciones y deberes del área. 3. Informe Final de Auditoría de Participación: La auditoría interna realizada al área de Participación Ciudadana permitió constatar que esta dependencia cumple de forma adecuada con sus responsabilidades, actuando en concordancia con las disposiciones legales y los lineamientos institucionales vigentes. Se evidencia una gestión eficiente y transparente, que responde a los principios de participación, legalidad y mejoramiento continuo. 4. Informe Final de Auditoría de Control Político: Por medio de la cual, fue posible verificar que el área de Control Político cumple adecuadamente con sus funciones, garantizando el ejercicio efectivo del Control Político como mecanismo de vigilancia a la gestión pública local. Se constató una gestión transparente, bien documentada y ajustada a la normativa vigente. 5. Informe Final de Auditoría de Talento Humano: El análisis realizado permite concluir que esta dependencia cumple en términos generales con sus funciones, procedimientos y compromisos institucionales. Se evidencia organización, gestión técnica adecuada y capacidad de respuesta frente a las observaciones formuladas durante el proceso auditor.	0
8. Brindar apoyo a la alta dirección en el seguimiento a la funcionalidad de los procesos.	Se presto apoyo profesional al Área de Control Interno de Gestión, mediante la realización de las siguientes actividades: 1. Revisión y verificación del Informe Sisoft del 01 al 31 de mayo: Se recibió, por parte de la Secretaría Ejecutiva, el informe generado en la plataforma Sisoft, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo. Dicho informe contiene el detalle de la gestión realizada frente a las PQRSD radicadas ante la Corporación durante el mencionado periodo. En atención a lo anterior, se procedió a realizar un análisis minucioso con el propósito de verificar la	0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SGCS-F-36
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	INFORME DE ACTIVIDADES	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

PAGO FINAL No. 5 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0026 de 2025-02-20 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

	concordancia entre la información reportada en el informe y los registros consignados en el Formato GE-F-08, alojado en el repositorio institucional de Google Drive, en el cual reposan todas las PQRSD recibidas. Finalizado el proceso de verificación, el área de Control Interno emitió concepto favorable y se autorizó la remisión del informe para su publicación en la página web institucional el día 04 de junio de 2025. 2. Durante el día 24/06/2025, dando cumplimiento a los roles del área de Control Interno en relación a la promoción del autocontrol, se envió infografía vía WhatsApp, al grupo del Concejo Municipal de Yopal, para socializar la importancia del uso del lenguaje a la hora de comunicarnos, haciendo énfasis en nuestro rol con la ciudadanía.	
--	---	--

Para constancia se anexan los siguientes soportes:

1. Copia de pago salud y pensión.
2. Incluye anexos:

Nota: Todos los Anexos se deberán Incluir en el Software de Contratación "CONTRACTVS".

Atentamente



DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS
Contratista

V.ºB.º



ANGELLO EZNEYDER CASTELLANOS ALMEIDA
Supervisor

Revisó: Rusbín Torres
Cargo: Asesor Jurídico CPS-001-2025
Revisado Digitalmente Área Jurídica

Revisó: Paula López
Cargo: Profesional Jurídico CPS 012-2025
Revisado Digitalmente Área Jurídica

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GF- F-19
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 1
	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.	Aprobación: 21-03-2025

100.40.12

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria)

CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
NIT 844000423-4

Autorización numeración DIAN N° 18764090728829 del 19-03-2025 prefijo CMY del 1 al 5.000 vigencia 24 meses.

Ciudad y Fecha: Yopal-2025-07-03

N°: CMY-

PRESTADOR DEL SERVICIO (Nombres y Apellidos) Persona Natural	DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS
NIT	1056054560-1
DIRECCIÓN	Cra 28 # 17 16
TELEFONO	3003214934
NUMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	0026 del 2025-02-24
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	Catorce Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos (\$14.369.592,00)
PERIODO DE COBRO	2025-06-01 / 2025-06-23
VALOR A COBRAR	\$2.754.172,00
VALOR EJECUTADO	\$14.369.592,00
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00

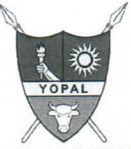
Yo **DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS**, identificado con número de cédula que aparece el pie de mi correspondiente firma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 388 del estatuto tributario para los fines pertinentes, declaro bajo la gravedad de juramento que en la realización de la actividad contratada por CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, por medio de la cuál obtengo ingresos por honorarios y/o compensación por servicios Personales, No he contratado ni vinculado DOS o más personas asociados a la realización de la actividad descrita.

La presente afirmación la hago conforme a lo estipulado en el parágrafo No. 2 del artículo 383 del estatuto tributario.

FIRMA DEL PRESTADOR

Nombre
C.C. No.


 DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS
 1056054560

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRACCIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Yopal, 2025-07-03

No. Contrato 0026

PAGO FINAL

No. 5
Fecha 2025-07-03

1. Información Contratista

C.C. / NIT	No. Identificación	DV	Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista
1056054560-1	1056054560	1	DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS

2. Información del Contrato

a. Tipo de Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

b. Modalidad de Selección

CONTRATACIÓN DIRECTA

Entidad	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL		
Fecha Suscripción Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de suscripción del Acta de Inicio	Fecha de terminación del Contrato
2025-02-20	Cuatro (4) MESES	2025-02-24	2025-06-23

3. Valor y Forma de Pago

Valor Inicial del Contrato (Números)	Forma de Pago (Diligencie según minuta)
\$14.369.592,00	El Concejo Municipal de Yopal pagará al contratista el valor del contrato a través de actas parciales; la primera correspondiente a los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato; las siguientes por los periodos correspondientes del 01 al 30 de cada mes, y el acta final y de liquidación correspondiente a los días restantes del mes a la terminación del contrato, previo entrega del informe de actividades con visto bueno y aprobación por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cuenta autorizada para Giro		Cuenta de Manejo Especial (Anticipos)	Contrato de Fiducia
Tipo	Autorizada Para Giro	Tipo	Entidad
No.	807137005	No.	No.

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRACCIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad Financiera		Fecha	
		Fecha Constitucion cta		Nit	

Valor del Anticipo Inicial	Valor del Anticipo Adicional	Valor Total anticipos	Valor Amortización del anticipo en este pago	Valor Amortización del anticipo consolidada	Ejecución Parcial a facturar
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.754.172,00

4. Información del Contrato Adicional (consigne la información de adicionales en plazo y/o en valor e incluya las filas según su caso)

	No. Plazo	No. Valor	Fecha Suscripción	Tiempo Adicional	Valor Adicional
-	-	-	-	-	-

5. Información de Acta de Suspensión, Ampliación y Reinicio (Diligencie y agregue filas de acuerdo a su necesidad)

Concepto	Número	Fecha	Tiempo
-	-	-	-

Fecha de Terminación definitiva del Contrato

Tiempo real ejecutado

6. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a su necesidad)

a. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	00000038	2025-02-13	\$14.369.592,00

b. Registro Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.1.2.02.02.008.06	SS000000036	2025-02-21	\$14.369.592,00

7. Información Recibo de Caja Oficial de Pago de Impuestos, contribuciones y derechos (Agregue las filas y columnas que requiera)

Concepto	Tipo	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	PRO CULTURA	25357	2025-02-21	\$144.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	25357	2025-02-21	\$431.000,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRACCIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

8. Información de Pólizas

Diligencie de acuerdo a las pólizas pactadas en la Minuta y agregue las filas y columnas que requiera.

- Para Descripción de los amparos diligencie: Ejemplo: Cumplimiento, Buen manejo e inversión Del anticipo, Calidad de bienes y servicios, Estabilidad de Obra, Prestaciones sociales - Pago salarios, De Provisión de Repuestos y Accesorios, De Responsabilidad Civil Extracontractual u Otras.
- Para las columnas diligencie: Contrato inicial y ampliaciones por Adicionales, Prorrogas, Otro sí, suspensiones, según su necesidad.

Tipo Poliza	Fecha Poliza	Amparo	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Porcentaje	Valor
-	-	-	-	-	-	-

9. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Diligenciar las casillas que apliquen)

a. Pagos Salud correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo Cotizado	Entidad
87412974	12.5%	\$1.437.000,00	\$137.800,00	\$137.800,00	JUNIO	CAJACOPI EPS

b. Pagos Pensión correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	% Liquidación	Ingreso Base de Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo Cotizado	Entidad
87412974	16%	\$1.437.000,00	\$176.300,00	\$176.300,00	JUNIO	PORVENIR S.A.

c. Pagos ARL correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	Nivel de Riesgo	Valor Cancelado	FIC Valor Cancelado	Entidad
87412974	NIVEL I	\$5.800,00	\$0,00	POSITIVA

d. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra

No.	ICBF (% de Liquidación)	ICBF (Valor Cancelado)	SENA (% de Liquidación)	SENA (Valor Cancelado)	Caja de Compensación Familiar (% de Liquidación)	Caja de Compensación Familiar (Valor Cancelado)
87412974	0%	\$0,00	0%	\$0,00	0%	\$0,00

10. Información de Acta de Liquidación

a. Estado Financiero

En caso de existir Saldos no ejecutados el supervisor y/o interventor deben enviar copia del Acta de liquidación junto a este formato, con destino a la dirección técnica de presupuesto para la liberación de saldos presupuestales.

Valor Real Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista	Reintegro al CMY	Saldos no ejecutados	Rendimientos financieros
\$11.615.420,00	\$2.754.172,00	-	-	-

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRACCIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

b. Certificación Personas Jurídicas pagos a la Seguridad Social y Parafiscales

Certificación Expedida Por

N/A

Fecha de Expedición

c. Diligencie según aplique (Si realizó más de un ingreso a almacén, agregue filas y columnas según requiera)

Tipo	No.	Fecha
-	-	-

11. Informe Estado Financiero

Valor Total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor por ejecutar	Valor a Pagar en el Presente
\$14.369.592,00	\$14.369.592,00	\$0,00	\$2.754.172,00

Valor a Pagar **PESOS M/CTE.**

(letras)

Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos Pesos

12. Retención fondo pagos de perjuicios (diligencie según aplique)

Porcentaje	Valor Retención a aplicar	Valor Retención a favor del contratista
-	-	-

OBSERVACIONES (Use este espacio para realizar las aclaraciones y consideraciones que usted crea necesarias)

Con fundamento en las leyes, reglas y *principios vigentes* que rigen los contratos de las entidades estatales para el ejercicio de funciones contractuales y demás normas vigentes que regulen la materia, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades y obligaciones a cargo del contratista y firmamos el presente documento, una vez verificada la información en el contenida corroborada con los soportes que presenta, con el objeto de autorizar el respectivo pago.



ANGELLO EZNEYDER CASTELLANOS ALMEIDA

No. C.C. 1118559874

SUPERVISOR

Revisó: Álvaro Andrés Albarracín

Cargo: Profesional del Área Financiera CPS 002-2025

 CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: SGCS-F-37
	SUBPROCESO DE GESTIÓN DE CONTRACCIÓN	Versión: 6
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PARA PAGO	Aprobación: 17-03-2025

100.40.12

Revisado Digitalmente Área financiera

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1056054560	DANIEL ALBERTO MARTINEZ ROJAS	Cra 29 # 19-2	3003214834	danielcentrami18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 – Independiente			CASANARE	YOPAL	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD 2025-06	2025-06	I	18/06/2025	87412974	\$319.900	

TOTALS POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	137.800	0		0		0	0	0	0	137.800	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Ponvenir	890224B06-8	176.300	0	0	0	0	0	0		176.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.800			5.800	0	0	5.800			58	5.800	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
						No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
IOBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	137.800	137.800
Pensión	1	176.300	176.300
Riesgos Laborales	1	5.800	5.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	319.900	319.900

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CC	1056054560	DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS	Cra 28 # 19-2	3003214834
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
UNICA	I – Independiente			CASANARE
				Ciudad / Municipio
				YOPAL
				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
				NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2025-06	2025-06	I	16/06/2025	87412974
TOTAL A PAGAR				\$319.900

DETALLE POR COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN			SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres											Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte MEN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				Contratos	Subtipo	Extranjero	Colabor. Extranjero	RET	TAE	TAP	VAP	WAP	RLN																		IOE	YMT	WAC	AVT	RI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	CC	1056054560	MARTÍNEZ ROJAS DANIEL ALBERTO	59	0	N	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

[Inicio](#) / [Consulta Pago de Aportes](#)

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1056054560

Número de planilla*

87412974

Valor Planilla*

319900

Periodo de pago salud*

Mes*

Junio

Año*

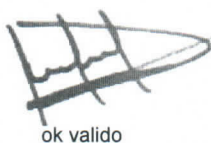
2025

Fecha de pago de la planilla*

06/16/2025

[Regresar](#)[Consultar](#)

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Junio - 2025
Pension	Porvenir	Junio - 2025
Salud	EPS-S Cajacopi	Junio - 2025



Redes de Pago

Fechas de Pago

Hoy **7 Julio** 2025 pagan:

[Ver fechas de pago](#)[Ayuda ?](#)[Preguntas i](#)[Contacto ✉](#)[📞 Números de contacto](#)[🔗 Enlaces de interés](#)[💻 Otros enlaces](#)[👥 Otros servicios aliados](#)[🌐 Redes sociales](#)

Un producto  **compensar**

Comfenalco Valle
 **delagente**

Certicámara.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CQ-SI006-1 CQ-SC5892-15

Powered by
Cenet 

2019 miplanilla.com